

AP T1.2

**Recursos materiales en Atención Primaria por Área de Salud
2023**



Área de Salud	Zonas Básicas de Salud (ZBS)				Centros de Salud	Consultorios Locales	PAC y Centros de Guardia
	Total	Urbanas	Semiurbanas	Rurales			
Ávila	23	5	1	17	22	317	20
Burgos	37	11	5	21	37	590	25
León	28	6	2	20	28	598	23
El Bierzo	11	4	0	7	11	142	8
Palencia	21	5	0	16	20	310	16
Salamanca	36	11	2	23	36	411	28
Segovia	16	3	1	12	16	281	19
Soria	14	2	0	12	14	345	14
Valladolid Oeste	17	8	0	9	17	105	11
Valladolid Este	24	12	1	11	24	124	13
Zamora	22	4	3	15	22	411	19
Castilla y León	249	71	15	163	247	3.634	196

*Nota: Se regula por el Decreto 32/1998, de 18 de febrero establecía la delimitación territorial de las zonas básicas de salud en la Comunidad de Castilla y León.
DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha de 6 de junio de 2011 en sentencia del Tribunal Supremo recaída en el recurso de casación nº 6402/2009 declara no haber lugar al recurso de casación y, por consiguiente, resulta firme la del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 25 de septiembre de 2009, cuya parte dispositiva establece:*

"Que estimamos el presente recurso contencioso administrativo, registrado con el número 617/2008, y anulamos, por su disconformidad con el ordenamiento jurídico, las disposiciones administrativas impugnadas –Decreto 118/2007, de 29 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, y Acuerdo 242/2007, de 29 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establece la denominación y codificación de las Áreas de Salud y las Zonas Básicas de Salud de la Comunidad de Castilla y León, se hace pública la actual delimitación territorial de las Zonas Básicas de Salud y se aprueba la denominación de los Complejos Asistenciales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León" En consecuencia, se rehabilita la vigencia de esta norma.

Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León.